



Confirma S&P calificaciones de OMA

México, 21 May. (Notimex).- Standard & Poor's (S&P) confirmó hoy sus notas de riesgo crediticio en escala nacional ?CaVal? de largo plazo de ?mxAA+? y de corto plazo de ?mxA-1+? de Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA).

También ratificó las calificaciones de deuda de ?mxAA+? y ?mxA-1+?, respectivamente, de las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo (OMA 11 y OMA13) y del programa de certificados bursátiles de corto plazo. La perspectiva es estable.

"Las calificaciones de riesgo crediticio y de deuda de OMA reflejan un perfil de negocio que consideramos ?satisfactorio?, así como nuestra evaluación sobre su perfil financiero como ?intermedio?"; explicó la firma internacional.

Refirió que sus evaluaciones se basan en la ventaja competitiva que tiene OMA como resultado de la operación de sus 13 aeropuertos en México, y la posición estratégica de la terminal aérea de la ciudad de Monterrey, la cuarta en el país con mayor tráfico de pasajeros. Así como por una moderada política financiera, y la expectativa de la calificadora de que el Grupo mantendrá una generación sólida de flujo de efectivo ante un moderado nivel de apalancamiento.

Precisó que estos factores se ven parcialmente contrarrestados por la alta concentración de los ingresos de OMA en sus servicios aeronáuticos, históricamente por arriba del 70 por ciento del total de sus ingresos.

En un comunicado, S&P precisó que las notas de OMA están por arriba de las de su accionista mayoritario, Empresas ICA.

Ello, debido a que Aeroports de Paris Management, filial de Aeroports de Paris, a través de su participación en el Consejo de Administración de Servicios de Tecnología Aeroportuaria (SETA), tiene derecho a aprobar o rechazar decisiones relevantes, como el decreto, monto y pago de dividendos.

La calificadora apuntó que SETA es la tenedora del 100 por ciento de las acciones de control de OMA.

Refirió que el Consejo de Administración de SETA está conformado por cinco miembros asignados por ICA y dos por ADPM, y para que cualquier resolución relevante sea aprobada es necesario contar con seis de los siete votos.

"En nuestra opinión esta estructura limita el impacto financiero sobre OMA que se pudiera generar como resultado de un potencial deterioro en el perfil financiero de ICA", consideró S&P.

Adicionalmente, apuntó, su escenario base no contempla ninguna contribución financiera por parte de ICA ni garantía alguna que incrementara el riesgo de contraparte que enfrenta OMA.

La evaluadora precisó que la baja en las calificaciones de Empresas ICA que hizo hoy no tiene impacto en las de largo y corto plazo de OMA.

La perspectiva estable considera que OMA continuará mostrando un sólido desempeño financiero, un perfil de negocio satisfactorio y que existen mecanismos apropiados a nivel de la empresa para evitar que ICA realice modificaciones sustantivas en su política financiera.